

múdez, José A. Núñez Silvestre, Eurípides Aquino García, Juan Barceló Salas, Alejandro Laureano Ramírez, Bartolo José Hof-fiz Pacheco, Provida Flaquer, Doctores Jaime Alvarez Dugan, Julio Manuel Ramírez, Osvaldo A. Cepeda C., Ingeniero Carlos Miranda, Licenciados Nicolás Fernández, Federico Mella Villanueva, Ana Flérida Estrella de López, Reynaldo Modesto Taveras Guzmán y Agrimensor Humberto Sosa Campos, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 1277, que designa al señor José María Bonetti Burgos, Delegado Plenipotenciario y los señores Dr. Plácido Acevedo e Ing. Heriberto de Castro, como Delegado Alternos, de la Delegación Dominicana que asistirá al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1277

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor José María Bonetti Burgos, formará parte de la Delegación Dominicana que asistirá al Séptimo Período

do Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, designada mediante Decreto N° 1253, de fecha 25 de agosto de 1975, como Delegado Plenipotenciario y los señores Doctor Plácido Acevedo e Ingeniero Heriberto de Castro, como Delegado Alternos.

Art. 2.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 1278, que designa al señor Luis Sánchez Linares como Síndico del Municipio de Cabrera.

(G. O. N° 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1278

VISTA la renuncia presentada por el Síndico Municipal de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, señor Silvestre Taveras Mata, y por su Suplente, Claudino Peñaló Bonilla;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, párrafo 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El señor Luis Sánchez Linares, queda designado